



INICIATIVA PRIMER VOTANTE



Iniciativa Primer Votante

Índice

<i>Introducción</i>	3
<i>Elegir</i>	3
<i>Participar</i>	4
<i>El Voto</i>	5
<i>Las Elecciones</i>	6
<i>Día de las Elecciones</i>	7
<i>Sistema Electoral Argentino</i>	8

Introducción

La Iniciativa Primer Votante es un espacio donde vas a encontrar toda la información necesaria si vas a votar por primera vez.

También vas a encontrar contenido teórico, incluyendo el sistema electoral argentino, el voto y el proceso de elección.

1. Elegir

¿En qué momento elegís?

Cuando elegís estás haciendo uso de tu libertad, por este motivo las elecciones forman parte de tu vida.

Cuando elegís qué ropa te ponés, cómo te peinás, o cuando elegís al mejor compañero en la escuela, tomás decisiones.

Elegir es una herramienta poderosa que te permite transformar tu entorno y tu realidad.

¿Qué necesitás para poder elegir?

Para poder elegir necesitás tener información, tener en cuenta tus experiencias personales, experiencias cercanas y también podés tomar como referencia personajes que creas que tengan un fuerte impacto en nuestra sociedad.

Cuando tomás elecciones personales, optás por ciertas cosas que responden a tus gustos.

Pero también, ciertas elecciones individuales involucran a otros, como tu familia o tu grupo de amigos.

Es decir, tus decisiones individuales no siempre terminan en vos.

¿Cuándo eligen otros por vos?

No podés elegir el día que nacés, quiénes son tus padres o el país donde nacés.

Sin embargo, podés elegir cómo responder a lo que te pasa, podés actuar de diferentes formas de acuerdo a aquello que te toca vivir.

Cuando elegís solés optar por lo que parece bueno para vos, pero a veces no es tan fácil elegir, porque realmente no querés elegir nada, no querés participar. Pero aún así, estás decidiendo y eligiendo por algo.

Por eso, cuando decís “yo no quiero elegir” en realidad estás eligiendo, porque otros van a elegir por vos y esas decisiones afectarán a todos, incluso a los que no eligieron. Por ejemplo, en la votación de delegado de curso, si elegís no votar, el resto va a elegir a quien los represente, por más que no hayas emitido un voto de opinión esa persona va a estar, ya sea que te guste más o menos.

Elegir votar, es poder influir en la decisión final.

2.Participar

Decidir es participar

Si elegir es decidir, cuando decidís estás tomando parte.

Siempre que tomás decisiones estás eligiendo por alguna opción, y al hacerlo estás dejando fuera otras opciones.

Estos asuntos pueden ser de los más diversos, pero lo importante es que podés identificarlos y a su vez entender que, al participar o no, estás ejerciendo un derecho, que está directamente ligado a tu poder de decisión y a tu libertad de elección.

¿En qué espacios los jóvenes pueden participar?

Cuando sos chico elegís con qué juguetes pasar el tiempo. Después, en la adolescencia elegís otro tipo de cosas, como salir a bailar con amigos, ir a ver una banda o juntarte a ensayar.

A medida que vas creciendo, cada vez son más los espacios donde podemos elegir o participar.

Por ejemplo, podés elegir y participar en la representación del centro de estudiantes de tu escuela, podés participar en la organización de la fiesta de fin de curso, podés colaborar dando clases de apoyo escolar, o participar de actividades solidarias.

La participación de la juventud

En nuestro sistema democrático las elecciones son universales, secretas y obligatorias, y permiten la participación de jóvenes desde los 16.

El día de la elección es el final de un proceso de participación que involucra debates, búsqueda de información que te ayudan a formar tu propio criterio. Buscar información de los diversos partidos, candidatos y plataformas hoy es muy sencillo y está disponible en internet.

Buscar esta información también es una forma de participar.

¿Los jóvenes también pueden ser elegidos?

El sistema electoral argentino establece diferentes edades para poder acceder a un cargo a través del voto.

Va variando según a las leyes de cada provincia, en algunas como la provincia de Buenos Aires, para ser diputado tenés que tener 22 años, con 18 podés ser elegido como Consejero Escolar y con 25 Concejal.

3. El voto

¿Quiénes pueden votar en las elecciones?

Todos los argentinos y argentinas, que al cuarto domingo de octubre tengan 16 años o más.

Cumplo 16 este año, ¿cómo se si puedo votar?

Si en agosto tenés 15, pero el cuarto domingo de octubre cumplís 16, también podés votar.

¿Qué pasa si cumplo 16 el mismo día de la elección?

También podés votar. Solo asegurate de aparecer en el padrón electoral.

¿Dónde voto?

Para saber dónde votás, tenés que ingresar a www.padron.gob.ar. Allí, con tu nombre o número de DNI vas a poder saber en qué escuela votás y que número de mesa te toca.

¿Qué pasa si no figuro en el padrón electoral?

Si no apareces en el padrón, tenes que reclamar a la Justicia Electoral para que ellos te habiliten a votar.

Podes ver toda la información sobre cómo hacer un reclamo acá: <https://electoral.gob.ar/pfpadron.php>

¿Con qué documento voto?

Para poder votar necesitás llevar el DNI, que renovaste a los 14 años. Si lo perdiste y lo volviste a hacer, tiene que ser el último que te dieron.

4.Las elecciones

¿Qué son las PASO?

Es donde se eligen los candidatos de cada partido que van a competir en la elección general.

En las PASO, se presenta una o más listas de precandidatos de un mismo partido o alianza que compiten entre sí. El candidato que gana en esa “competencia”, es quién es candidato en las Elecciones Generales.

PASO = PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS.

- Primarias porque te permiten elegir de los candidatos que van a competir en las generales.
- Abiertas porque todos podemos participar, no solo los afiliados a partidos políticos.
- Simultáneas porque se realizan en todo el país, al mismo tiempo.
- Obligatorias porque todos tenemos que participar de la elección.

¿Por qué es importante votar en las elecciones primarias?

- Porque es importante que puedas decidir por vos mismo.
- Porque fortalece la democracia.
- Porque es tu deber cívico.
- Porque tu voto garantiza mayor democracia al interior de los partidos.
- Porque te da poder para poder decidir sobre los temas que realmente te importan.
- Porque los jóvenes son el motor de los grandes movimientos que cambiaron la historia.

¿Es obligatorio votar en las PASO?

Sí, las elecciones primarias son obligatorias para todos los ciudadanos que figuren en el padrón, se encuentren o no afiliados a algún partido político.

¿Cuándo son las elecciones?

Primero, votamos en las PASO, que son siempre el segundo domingo de agosto de los años impares. En esta elección se van a elegir los candidatos que después van a competir en las Elecciones Generales.

Las Generales, son el cuarto domingo de octubre del mismo año.

¿Qué son las elecciones generales?

Es el proceso de selección democrático mediante el cual elegimos a nuestros representantes.

Cada 4 años: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador y Vicegobernador e Intendente.

Cada 2 años: Diputados Nacionales y, dependiendo el distrito, Diputados Provinciales. Senadores Nacionales y, dependiendo el distrito, Senadores Provinciales. También, elegimos concejales municipales.

5.El día de las elecciones

¿Cómo se vota?

Es muy sencillo. Le das el DNI a las autoridades de la mesa dónde te toca votar y ellos te dan un sobre para que puedas meter la boleta.

Pasas al cuarto oscuro, elegís la boleta, cerrás el sobre y luego lo metés en la urna.

Firmás el padrón en donde está tu nombre y te devuelven el DNI.

¿Cómo encuentro las boletas que quiero votar?

En el cuarto oscuro vas a encontrar boletas de distintos colores, cada una de ellas corresponderá a un partido o alianza diferente.

Las boletas llevan las fotografías de los candidatos (o precandidatos, en el caso de las primarias) para que encuentres mejor la boleta de tu preferencia.

¿Puedo votar por varios precandidatos?

Podés votar solamente por una candidato para cada categoría. Vos podés elegir y combinar los candidatos según tu preferencia (pueden ser de distintos partidos).

Acordate que lo importante es que votes por una sola opción en cada categoría/cargo.

¿Puedo votar boleta completa?

Si, podés votar una boleta completa.

¿Tengo que elegir la misma boleta para todas las categorías de cargos?

No. Podes elegir y combinar candidatos de diferentes partidos para los distintos cargos a elegir.

¿Puedo cortar boleta?

Si, puedes cortar boleta por categoría de cargos. Lo que NO puedes hacer es votar más de un candidato por categoría, porque entonces, tu voto va a ser NULO.

¿Quiénes pueden participar institucionalmente en las elecciones?

Las agrupaciones políticas: partidos políticos y alianzas.

- Que tengan una plataforma electoral definida.
- Que definan y presenten candidatos.
- Que compitan en las PASO, aunque solo se presenten como lista única.
- Que consigan un mínimo de votos (definido por ley) en las PASO.

¿Cuándo arranca la campaña electoral?

La ley define la cantidad de días que tiene que durar la campaña:

Para las PASO: desde 30 días antes, hasta 48 horas antes (28 días en total).

Para las GENERALES: desde 35 días antes, hasta 48 horas antes (33 días).

6. Sistema Electoral Argentino

¿Cómo se traducen en cargos los votos?

En nuestro país el Sistema Electoral Nacional tiene las siguientes características:

Presidente y Vicepresidente

Sistema mayoritario con segunda vuelta electoral

Cuando los candidatos más votados sacan: + del 45% de los votos, o + del 40% con una diferencia mayor al 10% respecto de la que le sigue, gana directamente el cargo.

Si esto no pasa, se hace una nueva elección entre los dos más votados para definirlo.

Senadores Nacionales

Sistema directo y mayoritario por lista incompleta:

Se eligen 3 senadores por provincia y la CABA, en forma directa y conjunta.

Las listas se integran por 2 candidatos de distinto sexo.

Corresponden:

- 2 bancas al partido o alianza que saque la mayor cantidad de votos,
- 1 banca al partido que le siga en número de votos.

Diputados Nacionales

Sistema de representación proporcional:

El número de diputados de cada distrito electoral se determina según su población.

El escrutinio de cada elección se practica por lista.